



7488000

0004647

Oficio No. 312.A.-

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2016

MTRO. EDUARDO FELIPE DE JESÚS ORDIALES YURRITA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio número 511/01.-2016/1459, recibido el 18 de noviembre de 2016, mediante el cual la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), con fundamento en los artículos 1 y 13 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), así como 1, 9 y 10 de su Reglamento, remite el proyecto que la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE) envía para modificar las "Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo" (PAE) para el ejercicio fiscal 2017, a efecto de que se emita la autorización presupuestaria correspondiente.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31 fracciones XVII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 de la LFPRH; 179 de su Reglamento; 65 apartados A fracción II y B fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; me permito comunicar que se autoriza desde el punto de vista presupuestario la modificación a las Reglas de Operación (RO) del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2017.

La presente autorización presupuestaria se emite considerando que la STPS señala que el proyecto de las RO no se contrapone, afecta o presenta duplicidad con otros programas del Gobierno Federal en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 75 fracción VII de la LFPRH.

Es importante mencionar que para el ejercicio fiscal 2017, los gastos indirectos del PAE serán de hasta 7.5% de su presupuesto aprobado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

.../

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y Presupuesto "B"

7788000

Oficio No. 312.A.-

0004647

-2-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO SIBAJA RÍOS

C.C.P. ING. MANUEL CADENA MORALES.- OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.- PRESENTE.
LIC. H. OSWALDO MUÑOZ OSCÓS.- COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO.- PRESENTE
MTRO. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA.-PRESENTE.
L.C. FERNANDO LÓPEZ MORENO.-DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE DESARROLLO SOCIAL, TRABAJO, ECONOMÍA Y COMUNICACIONES.- PRESENTE.

ELM/MAOR/MSEM/MACP

G-6346